



25/1/2005

[Presentación de REFor](#)
[Bienvenida del Presidente](#)
[Servicios y actividades](#)
[Preinscripciones](#)
[Reglamento](#)
[Agenda de Actividades](#)
[Publicaciones REFor](#)
[Noticias](#)
[Enlaces de interés](#)
[Preguntas más frecuentes \(FAQ\)](#)



Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación
Asoc. Comunitaria de Arbitraje y Mediación
ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN
de la que forman parte los siguientes asociados

Noticias

Últimas noticias

■ Microsoft y ACAM acercan el uso del arbitraje a las pymes españolas

[Que Franquicia, 18/1/2005](#)

Resumen:La multinacional Microsoft, a través de su Centro de Empresas y Profesionales (www.empresas.microsoft.com) y ACAM, Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación, (www.arbitraje-acam.org) han suscrito un acuerdo de colaboración de cara al fomento y promoción del arbitraje como procedimiento extrajudicial en la pyme española.

■ ACAM pide consenso para promover el arbitraje como alternativa a la justicia ordinaria

[La Ley, 17/1/2005](#)

Resumen:La Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación (ACAM) ha presentado ante el Foro de la Justicia una propuesta para que haya un consenso que busque fomentar el arbitraje como medio para resolver los conflictos comerciales y como sistema alternativo a la justicia ordinaria.

■ La Feria cerrará de forma inmediata los stands del mueble que expongan copias

[Diario Digital, 8/1/2005](#)

Resumen:Los expositores de las ferias del mueble y de la iluminación estarán obligados por contrato a someterse a un arbitraje dentro de la propia institución ferial en caso de que haya alguna queja en el sentido de que se exponen productos copiados. La Feria cerrará de forma inmediata cualquier expositor que ofrezca este tipo de mercancía.

■ El volumen de operaciones impagadas cayó un 3,6% en 2004, hasta 8.000 millones

[Base Financiera, 4/1/2005](#)

Resumen:La Asociación Comunitaria De Arbitraje y Mediación (ACAM) estima que el volumen de operaciones comerciales impagadas se aproximó a 8.000 millones de euros en 2004, lo que supone un descenso del 3,61% respecto a los 8.300 millones de euros que se registraron en el ejercicio precedente, informó hoy la asociación

Consejo Directivo

Centro de Formación
 Guía Práctica del Centro



REFor
C/ Claudio Coello, 18
28001 Madrid
Telf.: (91) 432 26 70
Fax: (91) 575 38 38
NIF: Q-2861008-G

► **Un árbitro para resolver las disputas entre socios**

[Cinco Días, 4/1/2005](#)

Resumen:Al igual que ocurre en las familias, los conflictos internos en las empresas se resuelven mejor dentro de casa. Ya se trate de una diferencia entre socios, administradores o representantes, de la impugnación de un acuerdo adoptado en la junta de accionistas o en el consejo de administración o de cualquier otra incidencia, mientras más rápido y confidencialmente se resuelva, mejor. No en vano el serio desgaste en dinero y en imagen que supone para una compañía llevar a los tribunales una disputa de este tipo es la primera de las razones que aconsejan optar por el denominado arbitraje societario, una fórmula extrajudicial de resolución de conflictos a medida para las crisis internas de las compañías.

► **Patronal y sindicatos firman la "Solución Extrajudicial de Conflictos"**

[Informativos Telecinco, 29/12/2004](#)

Resumen:Este acuerdo, en el que han estado presentes José María Fidalgo y Cándido Méndez por un lado y José María Cuevas y Jesús Bárcena por el otro, que se firmó por primera vez hace ocho años, supuso la creación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA), que desde 1998 ha actuado en 890 conflictos.

► **Los trabajadores de Tudor temen que la firma desee despedirlos**

[Panorama Actual, 28/12/2004](#)

Resumen:Los trabajadores de la filial en Valencia de la multinacional de baterías industriales Tudor Eixide aseguran que la decisión de vender la delegación a una empresa de nueva creación responde, realmente, a la intención de despedirlos en un futuro sin que tengan la obligación de indemnizarlos.

► **El Tribunal de Arbitraje logró acuerdos en el 40% de las huelgas convocadas**

[Panorama Actual, 27/12/2004](#)

Resumen:El Tribunal de Arbitraje Laboral logró que se alcanzaran acuerdos en 41 convocatorias de huelgas, lo que representa el 41,8 por ciento de los casos de huelgas en los que medió, según informaron fuentes de la Generalitat.

► **Octubre, mes negro para la morosidad empresarial**

[Solo Negocios, 16/12/2004](#)

Resumen:Octubre ha sido el mes negro de 2004 en lo que se refiere a operaciones pendientes de pago entre empresas. Según los datos del INE que recoge en un estudio la Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación (ACAM), dichas operaciones no cobradas fueron 302.529, el 3,83 por ciento del total de operaciones, por un importe de más de 752 millones de euros, lo que constituye un récord porcentual negativo en lo que va de año.

► **Arbitraje para resolver disputas inmobiliarias**

[Cinco Días, 10/12/2004](#)

Resumen:Su inquilino no paga la renta?, ¿la comunidad de propietarios está en pie de guerra por el reparto de los gastos?, ¿la constructora arregla por un lado y hace goteras por otro? Todo puede resolverse en los tribunales. Pero también por arbitraje. Ahorro de

dinero porque no son necesarios los abogados y, sobre todo, ahorro de tiempo porque la toma de declaraciones a las partes es más ágil, son las ventajas del arbitraje frente a la vía judicial. La decisión del árbitro (laudo) debe cumplirse igual que una sentencia.

▶ **La Asociación de Arbitraje reclama al Gobierno y al CGPJ una mayor promoción de este sistema de resolución de conflictos**

[Europa Press, 24/7/2004](#)

Resumen:El presidente de la Asociación Comunitaria de Arbitraje y mediación (ACAM), Miguel Ángel Gimeno, considera que tanto el Gobierno como el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) deberían fomentar en mayor medida el uso del arbitraje como sistema de resolución extrajudicial de los conflictos, especialmente en lo referido a la litigiosidad de las empresas.

▶ **Entra en vigor la nueva Ley de Arbitraje**

[Expansión, 23/3/2004](#)

Resumen:La promoción de esta fórmula de resolución de conflictos en el ámbito del comercio internacional era la una de las asignaturas pendientes del antiguo texto de 1988 y la punta de lanza de la nueva Ley 60/2003, que desde este viernes, pasará a ser el derecho común aplicable a esta institución jurídica.

▶ **Publicada La Nueva Ley de Arbitraje**

[BOE, 23/12/2003](#)

Resumen:Publicada en el Boe la LEY 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, que tiene prevista su entrada en vigor a los tres meses de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Con dicha Ley se establece una nueva regulación de la figura del arbitraje.

▶ **Silva: "España necesita una urgente modernización de su ley de arbitraje"**

[Expansión, 7/5/2003](#)

Resumen:Eduardo Silva Moreno, secretario general adjunto de la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional de París, piensa que, para poder convertirse en un referente de la mediación internacional, España necesita urgentemente una modificación de su legislación de arbitraje.

